

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1817**     *VIRTUOSI, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2011 acordó, por unanimidad de los asistentes, la reducción de capital de la compañía en la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos treinta y seis euros y cincuenta y cinco céntimos (59.336,55 €) mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con el fin de proceder a la devolución a los accionistas de parte de las aportaciones efectuadas.

Barcelona, 2 de enero de 2012.- El Administrador único.

**ID: A120004783-1**